



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** s/ Comunica Resolución de Firma Conjunta N° 5-GCABA-MEDGC/20

**A:** Fernando Villa (DGENSYA), Valeria Ariana Casero (DGENSYA), ADA ROSA RISSETTO (DGENSYA),

**Con Copia A:** Fabian Capponi (DGEGE), Christian Luis Foltran (DGESCA), Massinelli Melisa (SSCPEE), Torres Zavaleta Sofia (SSCPEE),

---

**De mi mayor consideración:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de comunicar la Resolución de Firma Conjunta N° 5-GCABA-MEDGC/20, mediante la cual la Ministra de Educación y el Ministro de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobaron "PROTOCOLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE ORIENTACIÓN E INTERCAMBIO Y ACTIVIDADES PRESENCIALES DE CIERRE DEL AÑO LECTIVO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR, FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE (Resolución N° 370-CFE/20 - Art. 2.b) 3.-)".

Dentro de este marco, se hace saber que a través de la mencionada normativa se aprueba la realización de actividades presenciales de cierre del año lectivo para estudiantes del último año de nivel superior en grupos de no más de DIEZ (10) y la puesta en funcionamiento de las instituciones educativas con presencia de equipo directivo, docentes y no docentes para, entre otras, desplegar actividades de orientación e intercambio con estudiantes en el marco de la Resolución N° 370-CFE/20.

Cabe destacar que, se adjunta en Archivo de Trabajo copia de la Resolución de Firma Conjunta N° 5-GCABA-MEDGC/20 y su correspondiente Anexo.

Asimismo, se solicita se haga llegar esta información a las Direcciones de Área intervinientes, para su posterior comunicación a las Supervisiones, a las Conducciones Escolares, docentes y a las familias.

Sin otro particular saluda atte.

